

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	458532				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE TAXI AÉREO - 2DA CONVOCATORIA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional de Turismo				
FECHA DE APERTURA	25-Abril-2025	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:39
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC - 2do Piso - Edificio Central SENATUR, Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Letizia Romero, Jefa del Dpto. de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Ara Acosta, Técnica del Dpto. de Licitaciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80049862-3	HELITACTICA SA	licitaciones@helitactica.com.py
---	------------	----------------	---------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


C.P. Letizia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Ara Acosta, Técnica
Departamento de Licitaciones - U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO


Lic. Paola Pamírez
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HELITACTICA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 16.535.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/04/2025 a 21/09/2025, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
HELITACTICA SA	137	1841074	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:39 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


C.F. Leizaola Romero, Jefe
 Departamento de Licitaciones
 Unidad Operativa de Contrataciones
 Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Ara Acosta, Técnica
 Departamento de Licitaciones - U.O.C.
 SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO


Lic. Paola Ramírez
 DIRECCIÓN
 AVIACIÓN

DECLARACION JURADA

Asunción, 25 de abril de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

ANA MARÍA GALEANO MORALES, por derecho propio, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), declaro bajo fe de juramento, estar en conocimiento de lo establecido de la Resolución DNCP N° 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Que, si bien la Resolución DNCP N° 230/25 Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Art. 59. Postergación de la apertura, expresa lo siguiente...//...*La postergación de la apertura de ofertas podrá (el subrayado es nuestro) realizarse en los siguientes casos: a) Cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) oportunidad o; b) Cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta en dos (2) oportunidades...//...;* de igual manera damos cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/21.

Que, en el proceso de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 05/2025 "SERVICIO DE TAXI AÉREO - 2DA CONVOCATORIA" – ID N° 458.532, se procedió a la apertura de ofertas en el día de la fecha, contando con un (1) único oferente, en razón a que resulta de suma importancia para la SENATUR proporcionar y optimizar el desplazamiento de la Máxima Autoridad Institucional y su equipo de trabajo en el territorio nacional para el cumplimiento de las actividades oficiales, en el marco de una mayor y mejor cobertura de las actividades de índole turística del Paraguay, a fin de asegurar una presencia más efectiva en actividades, reuniones y eventos claves a nivel nacional, evitando la superposición o proximidad de actividades como lo son los preparativos en torno al Mundial de Rally WRC 2025, a llevarse a cabo por primera vez en nuestro país, en el mes de agosto.

Que, adicionalmente consideramos oportuno hacer mención que el proceso de referencia corresponde a una 2da convocatoria; ya que en la primera oportunidad fue declarado desierto por no contar con oferentes, considerando la Convocante la modificación de las especificaciones técnicas a los efectos de fomentar la participación.

Atentamente.



Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones